



ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PRESCOLAR COLEGIADO DE MAESTROS

Acuerdos de evaluación del colegiado de quinto semestre
Ciclo Escolar 2024-2025

Cursos que lo integran: ESCUELA Y CONTEXTO SOCIOECONOMICO, CREACION LITERARIA, USOS RECREATIVOS DE LENGUAJE, INVESTIGACION E INNOVACION DE LA PRACTICA DOCENTE, TEATRO, ARTES VISUALES, CAMPO FORMATIVO INTERDISCIPLINAR SAERES Y PENSAMIENTO CIENTIFICO,, GESTION DE PROYECTOS EDUCATIVOS COMUNITARIOS, INGLES FORTALECIMIENTO DE LA CONFIANZA EN LA CONVERSACION II.

Fecha: AGOSTO 2024

Propósitos:

Docentes: Establecer los acuerdos de evaluación para unificar criterios en cada uno de los aspectos mencionados que se consideran para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Alumnos: Dar a conocer a los alumnos los acuerdos establecidos de evaluación que se considerarán para otorgar la calificación por unidad y por el curso de acuerdo a las normas de control escolar vigentes.

Criterios de evaluación por Unidad	Porcentajes de Evaluación	
	Formativa	Sumativa
Participación asertiva	Exposiciones o participaciones de manera individual, binas o equipos, buena actitud y disposición en clase.	10%
Actividades y trabajos escritos	Productos realizados en clase y/o ENEP digital, ensayos, planeaciones, proyectos, mapas conceptuales, cuadros, infografías.	50%
Portafolio	Evidencias unidad	Coevaluación: 1% Autoevaluación: 1% Heteroevaluación 38% Total: 40%
TOTAL		100%

Criterios de evaluación Semestral por curso	Porcentajes de Evaluación	
Evidencia integradora	Evidencia	50%
Evaluación final	Promedio de unidades del curso	50%
TOTAL		100%



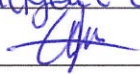
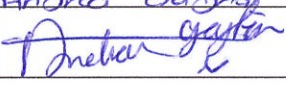
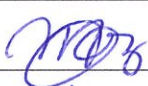
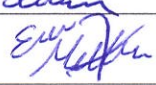
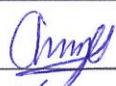


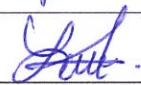

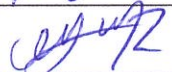
Observación: Todas las evidencias (desempeño, conocimiento y de producto) que muestre el alumno a través del portafolio, serán acompañadas de Rúbricas, Listas de cotejo y /o Escalas de estimación que previamente dio a conocer el docente, además de tomar rubricas específicas el curso de INGLÉS.



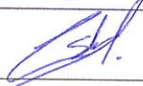

Acuerdos:

- la buena actitud, disposición y respeto entre compañeras y hacia el docente de la enep será factor determinante para la aprobación de los cursos
- Si por alguna razón en los trabajos presentan plagio, la calificación será determinada por el docente encargado del curso, tomando en cuenta la situación
- El protocolo de atención a las alumnas en caso de alguna situación relacionada con el proceso educativo y particularmente con alguno de los maestros, deberá conducirse primero con el maestro del curso, en caso de que no se de respuesta acudir con la subdirectora académica.
- Si se reprueba cualquiera de los cursos será requisito entregar la evidencia integradora para poder tener derecho al examen extraordinario.
- El uso del celular en clase solo estará permitido para cuestiones académicas y de emergencia. El no respetar esta norma tendrá como consecuencia recoger el distractor y entregarlo a enlace organizacional, devolviéndolo un mes después.
- La participación en clases deberá ser activa, el alumno deberá contar con conocimiento de los contenidos que se están abordando y las características de las evidencias que entregan.
- En cuanto a los trabajo escritos que se realicen en ENEP digital, evidencias de unidad o proyectos de no ser entregados en tiempo y forma, habrá posibilidad de entregas tardías presentando justificante tomando en cuenta como 6 la calificación máxima, la alumna deberá acercarse con el docente, al igual cuando no suba la actividad a la plataforma no se le contemplara la calificación sin justificante. Cualquier aclaración de tareas Deberá ser en semana en curso de la tarea
- Cualquier examen o producto realizado en la hora clase, si la alumna no esta presente deberá presentar un justificante firmado por parte de subdirección para autorizar la entrega extemporanea del mismo
- Tolerancia a las alumnas de 5 minutos para pase de lista

FIRMAS DE ACUERDOS DE EVALUACION

3° B

	Nombre	Firma
1.	Teresita Ayala Avila	Teresita A.
2.	Maria Fernanda Bazaldúa Romadón	Fernanda B.R.
3.	Lizy Selene Casas Oresti	Lizy S.
4.	Paola Regina Charles Castilleja	
5.	Blanca Isela de la Cruz Saucedo	
6.	Haydée Elizabeth de Leon Llanas	Haydée de Leon
7.	Citlali Elizabeth Fuentes Puento	
8.	Andrea Isabella Garcia Cortés	Andrea Garcia
9.	Andrea Gaytan Villanueva	
10.	Regina Gonzalezcastillo	Regina GIZ.
11.	Melissa Guadalupe Hdz Glz	
12.	Jimena Patricia Marquez Marquez	Jimena
13.	Evelin Johana Medellín Cordero	
14.	Aranza Noheми Manroy Martinez	
15.	Lizbeth Carolina Monreal Ramirez	
16.	Johana Guadalupe Montoya Silva	Evelyn
17.	Melanny Jaqueline Nava Herrera	Melanny
18.	Victoria Orocio Flores	
19.	Abril Alejandra Ortiz de la Rosa	Abril
20.	Leslie Berenice Pintor Gonzalez	Leslie
21.	Lizzeth Guadalupe Ramirez Maldonado	
22.	Alexo Neftali Promirez Ruiz	
23.	Yaretzi Reséndiz Flores	

24.	Debarie Guadalupe Ritz B.	
25.	Diana Elizabeth Sánchez Ángeles	
26.	Ana Carolina Siller Dávila	
27.	Jocelyn Guadalupe Zuñiga Meza	
28.		